PARTE DE PRENSA CORRESPONDIENTE A LA TRIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA JUEVES 30 DE OCTUBRE 2025.-

1. Acta correspondiente a la Vigésima Novena Sesión Ordinaria, día Jueves 23 de Octubre de 2025. **Sin consideraciones, aprobado por unanimidad.-**

CORRESPONDENCIA DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

2. Invitación a participar de la Muestra anual de los Alumnos del *Atelier Rodríguez Natal*, que inicia el día 7 de Noviembre, a las 19.00 hs., en el Museo y Archivo Histórico Municipal de Casilda. **Se toma conocimiento.-**

3. Nota de Expediente Nº 7769/25, en respuesta a Nota Nº 202/25 que solicitaba se informe si con relación a la Ordenanza Nº 3167/2021, se dio finalización al trámite de prescripción administrativa a favor de la Municipalidad de Casilda los lotes de la Manzana Nº 38, Sección C, del Barrio Nueva Roma, como así también la remisión de los datos dominiales afines. **Pasa a estudio de comisión.-**

4. Mensaje Nº 27, que eleva Proyecto de Ordenanza Nº 031/2025, mediante el cual autoriza Mensura y Subdivisión de un inmueble ubicado en Manzana 43, Sección B, del Barrio Nueva Roma. **Pasa a estudio de comisión.-**

5. Decreto Municipal Nº 120/2025 que determina valores de ajuste a la Tasa General de Inmuebles. **Se toma conocimiento y se envía Nota al DEM para que se informe acerca del porcentaje que el DEM aplicará del total.-**

6. Nota de Expediente Nº 8437/25, en respuesta a Minuta de Comunicación Nº 1788/25, mediante la cual se solicitaba adoptar las medidas necesarias para proveer a la ciudad de un sistema adecuado de desagote de pozos sépticos. Al respecto, se adjunta copia del informe del Área de Planificación Territorial. **De acuerdo, a una mención realizada por el Concejal Mauricio Maroevich se informa el envío de una Nota al DEM, a los efectos de comunicar que existe un Programa vigente impulsado por el Gobierno Provincial con ASSA denominada Programa Solidario e Integrador de Desagües Cloacales de la Provincia, respecto de un fondo solidario que significa un mínimo aporte.**

   En uso de la palabra, la Concejal Marisa Liberato, informa el envío de una Nota a ASSA para que se corrobore la información suministrada por el DEM acerca de la competencia sobre el tratamiento y disposición de los efluentes cloacales. Ambas Notas serán enviadas correspondientemente.-

7. Mensaje Nº 029 mediante el cual se solicita la modificación del Art. 6 de la Ordenanza Nº 3553/25, cuya redacción se considera oportuna reformular por razones de mayor claridad y mejor interpretación en cuanto a los horarios de apertura y cierre de la Peatonal Sarmiento. **Pasa a estudio de comisión.-**

DE PARTICULARES E INSTITUCIONES:

8. De un particular quien solicita se considere declarar de Interés Municipal el evento que conmemora el Día de la Iglesia Evangélica y reunirá a todas las congregaciones de la ciudad y localidades vecinas. El mismo se desarrollará el día 1 de Noviembre, a las 20:30 hs., en el Teatro Dante, de nuestra ciudad. **Tratado sobre tablas, resulta aprobada por unanimidad la correspondiente Declaración.-**

9. De particulares solicitando se autorice vía excepción la subdivisión de un inmueble descripto como Lote Nº 16 de la Manzana Nº 35, Sección "E", Departamento Caseros. **Pasa a estudio de comisión.-**

DE LAS BANCADAS:

Proyectos de las Bancadas:

10. Proyecto de Ordenanza presentado por los Concejales María Celina Arán y Mauricio Maroevich, para que se incorpore a la Ordenanza 2798/2017, en su Art. 2 el siguiente Inciso: 8: "La diagonal Roma desde calle Buenos Aires hasta la calle Montevideo, ambas manos". **Pasa a estudio de comisión.-**

11. Proyecto de Ordenanza presentado por los Concejales María Celina Arán y Mauricio Maroevich, que prohíba el estacionamiento de vehículos de cualquier porte en Diagonal Roma, sobre ambas manos, desde calle Buenos Aires hasta la calle Montevideo. **Pasa a estudio de comisión.-**

DICTÁMENES DE COMISIÓN

12. Dictamen N° 5348/25, de la Comisión de Gobierno aconsejando dar voto favorable a un Proyecto de Ordenanza mediante el cual se acepta la donación realizada por el Superior Gobierno de la Provincia de Santa Fe, mediante Ley 14.349, de los inmuebles que integran el Parque Municipal "Domingo Faustino Sarmiento." **Aprobado por unanimidad.-**

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

13. Haciendo uso de la palabra, el Concejal Silvio Del Grecco propone el envío de una Nota de Condolencias a familiares y allegados del Profesor José Luis Rodríguez, quien fuera Secretario de Cultura del Gobierno de Juan José Sarasola.-

Además, el Edil recuerda que el 30 de Octubre se cumple un aniversario más del natalicio de Diego Maradona.

Por último, Del Grecco hace referencia a la situación que desde hace mucho tiempo se viene desarrollando con un vecino de la ciudad que habita en calle Estanislao Zeballos y Washington que sufre cuestiones atinentes a salud mental. *"Hablar en términos de locura es algo que ya no va más, hay que ser cuidadosos cuando nos referimos a estas personas. Desde la Mesa de Salud Mental estamos trabajando con los profesionales para que se pueda atender como corresponde esta problemática, porque no es cierto que la Ley no permita internar o tomar acciones sobre las personas que transitan estas situaciones. Se está tratando intervenir al respecto"*, especifica el Concejal.-

14. La Concejal Marisa Liberato informa el envío de una Nota al DEM a los efectos de solicitar se especifique cuál es el proyecto que se ha desarrollado para el trazado de la bicisenda sobre Bulevar Echeverría.

15. En otro orden de cosas, informa el envío de una Nota al DEM, y oportunamente a la Dirección Nacional de Vialidad, a los efectos de dar cuenta de la situación actual respecto del cruce peatonal sobre Bulevar Ovidio Lagos y Ruta Nacional N° 33. **Se envían las correspondientes Notas.-**

16. En uso de la palabra, el Concejal Mauricio Maroevich recuerda que hoy es 30 de Octubre, fecha cara a los sentimientos de todos los argentinos, ya que se cumple un aniversario más del advenimiento de la democracia. "*Un 30 de Octubre, pero de 1983, Raúl Ricardo Alfonsín ganaba las elecciones, las primeras elecciones luego de la oscura dictadura militar. Y a partir de ahí comenzaba este proceso democrático que afortunadamente nunca más se rompió. Hemos pasado situaciones realmente muy complejas, incluso hasta con posibilidades o intentos de romper el ordenamiento democrático, que también afortunadamente nunca llegaron a buen puerto. Y eso, debo decirlo, gracias a gestos de muchos actores de la política, pero especialmente del propio Raúl Alfonsín (…). Este proceso que comenzó en el '83, vino hasta hoy con avances y retrocesos, con momentos que lamentablemente no se aprovecharon para poder solucionar los problemas que más afectan a la víscera más sensible de los argentinos, que es el bolsillo. Es indudable que este proceso democrático que comenzó en el '83 tiene muchísimas deudas con la población y que los grandes responsables de esas deudas son o somos los dirigentes políticos. Pero la única herramienta posible para encontrar esas soluciones es la democracia. Y dentro de la democracia: no el grito, no la pelea, no la descalificación, no el golpe bajo, no la chicana, sino el diálogo y el consenso. A partir de este Domingo pasado, la gente dio una nueva oportunidad en las urnas. Tenemos que saber aprovecharla. (…) Como digo y hago mea culpa desde el punto de vista de los dirigentes políticos, también digo que ser ciudadano no es una cuestión*

automática. Ser ciudadano no es solo un derecho, ser ciudadano es un trabajo que se ejerce todos los días. Construir ciudadanía es algo que hacemos todos, todos los días(…)".-

17. En uso de la palabra, el Concejal Germán Zarantonello hace un recordatorio a la figura del Ex Presidente Raúl Alfonsín, quien con mucho coraje hizo un discurso histórico ante la Sociedad Rural Argentina

    Además, Zarantonello propone que en la próxima reunión de Comisión del Concejo se pueda elaborar un proyecto de declaración de emergencia en cuanto a los puentes sobre caminos rurales, dado las temáticas que se han abordado en las pasadas Sesiones Públicas.

    Por otro lado, el Concejal hace mención al buen trabajo que se está realizando en cuanto a los operativos respecto al tránsito pesado en la ciudad. Asimismo, comenta que ha disminuido el delito rural, dado a la contribución que aporta el excelente sistema de identificación de patentes vehiculares.-

    Por último, expresa que ha mantenido conversaciones con miembros del DEM, y hace partícipe a sus pares, a los fines de concretar un encuentro con las máximas autoridades de AFA para que, repitiendo la experiencia que han tenido en Río Negro, puedan desarrollar y exponer acerca de las inversiones que se están desarrollando en actividades propias del sector, que redundan en beneficios para todo el país.-

18. Previo a finalizar la Sesión, haciendo uso de la palabra, la Concejal Rosana Bonavera informa el envío de una Nota al DEM a los fines de reiterar el pedido de intimación a propietarios del inmueble sito en calles Hipólito Yrigoyen y Mitre, a los efectos de que se proceda en forma urgente a desratizar el lugar, dado la invasión de roedores que hay en el sector.-